



UNJU
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 - CP 4600 - S.S. de Jujuy
Tel. (9389) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



RESOLUCIÓN CAFCA. Nº 779/2021.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 de octubre de 2021.

VISTO, el Expediente F.200-3696/2021, mediante el cual la Ing. Agr. Guadalupe R. ABDO, Coordinadora de la Comisión de Seguimiento de la Carrera LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL, eleva planificación docente de la asignatura **DESARROLLO TERRITORIAL** para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Comisión de Seguimiento Ing. ABDO informa que la planificación de la asignatura Desarrollo Territorial, que se dicta en el Tercer Año, fue evaluada por la Comisión y revisada por el docente responsable, realizando las correcciones pertinentes, para ser presentada ante el H.CAFCA.

Que el Programa Analítico adjuntado se ajusta a los contenidos requeridos por la Resolución Ministerial Nº 2679/2017, el cual estará vigente hasta que el docente proponga algún cambio.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 14/2021, de fecha 05 de octubre de 2021, con el voto favorable de los DOCE (12) Consejeros presentes.

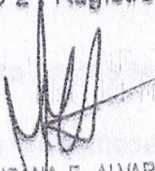
Por ello,

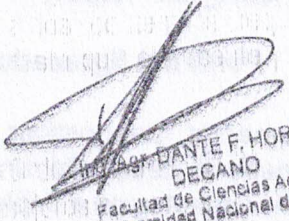
EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la planificación y el programa analítico correspondiente a la asignatura **DESARROLLO TERRITORIAL** que se dicta en el Tercer Año de la Carrera **LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL**, según el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.
cgg.


Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy


Mg. Asst. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN CAFOA. N° 779/2021.

CARRERA: LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL

PLANIFICACIÓN 2021

CATEDRA: DESARROLLO TERRITORIAL

Equipo de Cátedra:

PROFESOR ADJUNTO: Ing. Agr. JULIO ALEJANDRO SARDINA ARAGON
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS: Ing. Agr. RITA NOELIA CARTAGENA

Régimen:

CUATRIMESTRAL

Contenidos Mínimos:

1. CONCEPTO DE DESARROLLO TERRITORIAL
2. HISTORIA Y ANALISIS COMPARATIVO CON OTROS ENFOQUES.
3. HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS AFINES.
4. ESTUDIOS DE CASOS

Carga horaria semanal: 4 HS

Carga Horaria total: 60 HS

A considerar en los diseños curriculares (Planificaciones) para el presente ciclo lectivo

La ley de Educación superior N° 24.521 dispone en su Artículo 42:

Artículo 42: Los títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional respectivo en todo el territorio nacional... Los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencias sus poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias, debiendo los respectivos planes de estudio respetar la carga horaria mínima que para ello fije el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el CU.

Se informa a los docentes de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural que las planificaciones serán evaluadas en función a los contenidos mínimos, carga horaria y perfil del egresado por lo cual se solicita tener estos parámetros presentes al momento de la elaboración de la planificación anual.

(http://www.fca.unju.edu.ar/media/carrera/Plan_de_Estudios_Resoluci%C3%B3n_CS_N%C2%BA_227-15.pdf)

Perfil del Egresado: Licenciado en Desarrollo Rural estará capacitado para:

Implementar, diagnosticar, monitorear, gestionar, facilitar y acompañar planes, programas y procesos de desarrollo rural a diferentes escalas.

Diseñar estrategias e implementar planes de capacitación, actualización y fortalecimiento de estrategias tecnológicas productivas adecuadas para la agricultura familiar y pueblos



originarios.

Participar y facilitar procesos de fortalecimiento, desarrollo, validación y transferencia de tecnologías eficientes en términos ambientales, económicos, sociales y culturales.

Desarrollar en forma participativa estrategias colectivas.

Generar, acompañar y facilitar procesos participativos de desarrollo rural de comunidades, enmarcado en el rol de "facilitador integral" (social, cultural y tecnológico).

Capacitar y formar recursos humanos sobre desarrollo rural.

Participar en el diseño de programas y estrategias de extensión rural.

1. Fundamentación:

En el contexto de las profundas transformaciones sociales, políticas, culturales, institucionales y ambientales a nivel global, desde hace varias décadas se viene profundizando la crítica a la concepción del desarrollo ligada al crecimiento económico. Esta concepción hegemónica está caracterizada, entre otras, por un creciente antagonismo entre sociedad y naturaleza y la profundización en la desigual distribución del ingreso.

En ese marco, desde América Latina se vienen proponiendo, ensayando y buscando alternativas de "otros desarrollos" que permitan el aumento de la calidad de vida de la población, la disminución de las brechas de desigualdad, la participación ciudadana, la transformación productiva, la disminución de los desequilibrios territoriales y la sustentabilidad ambiental, un desarrollo social y territorial que discuta de manera situada, cuáles son sus propios contenidos, alcances y objetivos.

La búsqueda de un desarrollo propio y adecuado a los desafíos de cada territorio conduce a incorporar una mirada multidimensional y de sustentabilidad, que incluya la diversidad y las dinámicas territoriales, la multiescalaridad, el rol de los distintos actores, la participación ciudadana y los procesos de estructuración y reestructuración regional, así como también las características y ejes centrales que asumen los modelos de desarrollo social, regional y territorial existentes y posibles.

Es fundamental el abordaje respecto de las políticas públicas de desarrollo local y sus prácticas, el rol del estado, las instituciones y actores privados y los mecanismos de articulación. De igual importancia son los instrumentos de desarrollo como la planificación, el ordenamiento territorial, el diseño y ejecución de modelos productivos localizados.

Se trata, en definitiva, de abordar los desafíos, obstáculos y posibilidades que presenta la implementación de políticas en el marco de los objetivos de sostenibilidad en nuestra región Quebrada y Puna Jujeña.

1. Objetivos Generales de la Asignatura:

ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PARA APLICAR Y UTILIZAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO RURAL BAJO ENFOQUE DEL DESARROLLO TERRITORIAL.

Comprender al desarrollo como un concepto complejo, multidimensional, polisémico e histórico y políticamente situado y que, como categoría política en disputa, asume un rol central desde el cual pensar los proyectos sociales y territoriales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Que los estudiantes logren:

- Identificar y problematizar el surgimiento y evolución del concepto de desarrollo.
- Identificar, analizar y vincular las múltiples relaciones entre las dimensiones que intervienen en los procesos de desarrollo con relación al territorio.
- Reconocer críticamente las articulaciones ineludibles entre el territorio y los procesos de desarrollo.
- Reconocer y analizar, los actores, políticas y prácticas del desarrollo social y territorial.

2. Contenidos de la Asignatura:

• Programa Analítico:

UNIDAD 1:

Concepto de Desarrollo Territorial. Desarrollo Territorial Rural. Debates actuales sobre la ruralidad Latinoamericana y Argentina. Interrelaciones entre el espacio y la economía. Enfoques analíticos sobre la cuestión territorial.

UNIDAD 2:

Planificación territorial. Dimensiones local, territorial y regional. Ordenamiento Territorial: Concepto. Elementos de ordenamiento y planificación. Métodos e Instrumentos.

UNIDAD 3

Las relaciones entre las sociedades y su ambiente. Caracterización ambiental en la Argentina y procesos de ocupación y configuración de los territorios. Conflictos sociales y económicos por la apropiación de los recursos naturales.

UNIDAD 4

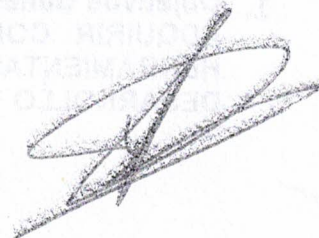
Indicadores demográficos, económicos, sociales y culturales. Cambios en los patrones de asentamiento poblacional: urbanización, procesos migratorios en el mundo y en la Argentina. Actividades agropecuarias y nuevas actividades en el espacio rural.

UNIDAD 5

Procesos organizativos y reivindicativos en los territorios. Políticas de desarrollo rural y territorial. Instituciones, agentes y estrategias.

UNIDAD 6

Cambios Globales en el ambiente. La Argentina y el cambio climático. Ordenamiento territorial y cambio climático. Territorios rurales y cambio climático. Desplazamientos poblacionales por cambios climáticos. Mitigación y adaptación en los territorios al cambio climático.



Programa de Examen

UNIDAD 1:

Concepto de Desarrollo Territorial. Desarrollo Territorial Rural. Debates actuales sobre la ruralidad Latinoamericana y Argentina. Interrelaciones entre el espacio y la economía. Enfoques analíticos sobre la cuestión territorial.

UNIDAD 2:

Planificación territorial. Dimensiones local, territorial y regional. Ordenamiento Territorial: Concepto. Elementos de ordenamiento y planificación. Métodos e Instrumentos.

UNIDAD 3:

Las relaciones entre las sociedades y su ambiente. Caracterización ambiental en la Argentina y procesos de ocupación y configuración de los territorios. Conflictos sociales y económicos por la apropiación de los recursos naturales.

UNIDAD 4:

Indicadores demográficos, económicos, sociales y culturales. Cambios en los patrones de asentamiento poblacional: urbanización, procesos migratorios en el mundo y en la Argentina. Actividades agropecuarias y nuevas actividades en el espacio rural.

UNIDAD 5:

Procesos organizativos y reivindicativos en los territorios. Políticas de desarrollo rural y territorial. Instituciones, agentes y estrategias.

UNIDAD 6:

Cambios Globales en el ambiente. La Argentina y el cambio climático. Ordenamiento territorial y cambio climático. Territorios rurales y cambio climático. Desplazamientos poblacionales por cambios climáticos. Mitigación y adaptación en los territorios al cambio climático.

3. Metodología de la Enseñanza:

El curso combinará el desarrollo de clases teóricas con espacios de seminario. Estos espacios estarán destinados a la reflexión sobre estudios empíricos que ilustren el desarrollo de los contenidos teóricos. Se basarán a la presentación por parte de los alumnos de textos seleccionados para cada unidad. El rol del docente será orientar las exposiciones y el debate hacia reflexiones integradoras de las temáticas abordadas.

Para garantizar los objetivos del curso y aplicar la metodología elegida, es requisito la lectura previa por parte de los alumnos de los textos indicados para cada clase y espacio.

Clases teóricas: se desarrollarán a partir de los contenidos propuestos en cada unidad así como de la bibliografía pertinente. Se propondrá una lectura obligatoria que será desarrollada por el docente, estimulando a los alumnos a reflexionar críticamente sobre su entorno a partir de los planteamientos teóricos expuestos. Las clases teóricas estarán a cargo del Docente Adjunto.

Clases Prácticas: serán posteriores a las clases teóricas y estarán a cargo del Jefe de Trabajos Prácticos. Se seleccionarán una serie de autores que se discutirán a partir de grupos de trabajo. Los materiales de lectura serán discutidos relacionándolos a las realidades locales. Se determinarán comisiones de prácticos si el número de alumnos no es operativo para el adecuado desarrollo del trabajo.

Clases prácticas a campo. En esta instancia se realizarán actividades a campo usando técnicas empíricas propuestas por la cátedra dirigidas a consolidar los aspectos teóricos de las clases. La forma de trabajo será grupal.

Clase de consulta tradicional. Destinada para todo aquel alumno que desee concurrir para aclarar algún tema. Se detallarán los días y horarios de consulta.

Clase de consulta citada. Destinada para los alumnos que muestren un bajo rendimiento, lo que surgirá de la planilla de seguimiento individual que se llevará y donde se pone de manifiesto cuáles son los alumnos que requieren asistencia más personalizada. El docente citará al alumno personalmente.

Consideraciones para cada modalidad de clase:

CLASES VIRTUALES:

Se trabajará con: Plataforma de la UNJu, mediante el Aula Virtual, así como un grupo de WhatsApp, Facebook, creado por los docentes a cargo y, en la medida de lo posible, clases en vivo y online con asistencia de alumnos (Google Meet, Zoom, etc).

Con el fin de proveer un espacio educativo en el que tanto los docentes como los alumnos puedan desarrollar sus actividades académicas y de investigación, encontrando en estos entornos una comunidad propia, en donde puedan intercomunicarse mediante el uso de herramientas que soporten y faciliten sus procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la red.

Días y horarios de clases:

Clases teórico-práctico: miércoles de 8:00 a 12:00

Carga horaria:

Se estima que la carga horaria promedio semanal por alumno será de 10hs

Carga horaria en conexión virtual: 4 hs (2 hs de conexión en clase – 2 hs de consultas durante la semana)

Carga horaria de estudio sin conexión virtual con el docente: 6hs

Asistencia:

Asistencia a clases teóricas: El día anterior a la clase teórica se enviará un texto para que los alumnos realicen lectura y escriban un resumen de la idea general del mismo. Al inicio de clase se tomará ese resumen como asistencia.

Para el caso que el alumno tome la clase de forma asincrónica, deberá enviar, por algún medio electrónico disponible el resumen solicitado. Esto también se computará como asistencia.

Asistencia a clase prácticas: De igual manera al inicio de cada clase se solicitará la entrega de trabajo práctico anterior, su cumplimiento se computará como asistencia a dicha clase.

Horarios de Consulta:

Se estipularán horarios de consulta durante la semana según la necesidad de cada alumno para que despejen sus interrogantes sobre el material teórico-práctico leído u otros aspectos relacionados con la materia. Los horarios serán acordados particularmente con cada alumno, según la disponibilidad de internet. Las clases de consulta no serán obligatorias. Asimismo, se determinarán clases de consultas a lo largo del año para los alumnos que quieran rendir la materia en las mesas de examen, según la modalidad, sea regular o libre

Condiciones de aprobación:

Durante cada clase virtual, los estudiantes deberán realizar una actividad, con el fin de reconocer el aprendizaje de los estudiantes, respecto a cada tema. Además, se llevará a cabo un examen parcial que consistirá en un cuestionario sobre temas tratados hasta ese momento, las cuales pondrán a prueba el conocimiento adquirido por los alumnos, el mismo será realizado de manera online y contemplará un límite de tiempo.

La asignatura opta por el criterio de PROMOCIONAR.

Requisitos para PROMOCIONAR la asignatura:

Tener el 80% de la asistencia a las clases teóricas efectivamente dictadas.

Tener el 80% de la asistencia a las clases prácticas efectivamente dictadas.

Tener los 2 parciales teórico-práctico aprobado con una nota mayor o igual a 8.0.

Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos y actividades con nota mayor o igual a 8.0.

Finalmente, se pedirá un trabajo final relacionando algún tema o temática desarrollada en la asignatura analizando algún aspecto de las realidades locales en relación al Desarrollo. Sobre dicho trabajo final el equipo de cátedra ira haciendo un seguimiento a lo largo de la cursada.

Observación: El alumno perderá la posibilidad de PROMOCIONAR en caso de NO cumplir con uno o más de los requisitos mencionados anteriormente.

Requisitos para REGULARIZAR la asignatura:

Tener el 80% de la asistencia a las clases teóricas efectivamente dictadas.

Tener el 80% de la asistencia a las clases prácticas efectivamente dictadas.

Tener el parcial o su Recuperatorio aprobado.

Se tomará 2 parciales teórico-práctico, el cual, deberá ser aprobado con nota de mínimo 6.0.

El parcial contempla su respectivo examen Recuperatorio que será tomado 7 días posteriores a la comunicación del resultado y deberá ser aprobado con nota mínima de 6.0.

Si el alumno desaprueba el examen Recuperatorio pierde la regularidad.

Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos con nota mayor o igual a 6.0.

Observación: El alumno perderá la posibilidad de REGULARIZAR en caso de NO cumplir con uno o más de los requisitos mencionados anteriormente, por lo tanto, su condición será LIBRE.

Soporte digital: Con el propósito de acompañar a los docentes en durante el 2021 desde Soporte Digital de la FCA, se dispone de los siguientes recursos exclusivos para docentes de la UNJu:

a) **Centro de Ayuda:** aula virtual denominada **Centro de Ayuda para Docentes y su Trabajo en Línea**, fue generada en forma conjunta entre las distintas unidades académicas y tiene por objetivo centralizar los recursos y la ayuda necesaria para que puedan diseñar sus Aulas Virtuales o los espacios educativos que estén implementando con otras herramientas. De esta manera, las propuestas en línea pueden ser más atractivas para sus estudiantes y contribuir a un aprendizaje significativo.

Dentro de este espacio, podrán encontrar videotutoriales, foros de intercambio, documentos en línea y podrán evacuar dudas que no se encuentren en las pestañas de temáticas y sugerir nuevos temas.

Temas que podrá ver en esta aula: Primeros pasos en UNJu Virtual- Recursos - Etiquetas - Archivos - Carpetas - URL- Usuarios - Matriculación, accesos, perfiles - Herramientas propias

de Moodle- Grupos y Agrupamientos- Tareas y calificaciones- Taller- Evaluaciones: Tareas, cuestionarios y calificaciones- Estrategias específicas (comisiones, auto matriculación en grupos)- Videoconferencias o Videollamadas- Edición de Vídeo + subir vídeos a Youtube- Herramientas de Google Drive-Subir audios a SoundCloud- Google Meet + YouTube- Recursos y Aplicaciones libres para la educación- URL del Centro de Ayuda: <https://virtual.unju.edu.ar/course/view.php?id=899>

b) **Listado de preguntas frecuentes y videos:** mediante un buscador podrá filtrar los videos por un tema específico y el sistema le propondrá los videos relacionados para que pueda despejar su duda de forma directa.

URL del Listado de Preguntas frecuentes y videos: <http://www.fca.unju.edu.ar/institucional/soporte-digital/>

c) **Mesa de Ayuda Virtual:** espacio donde encontrarás información sobre los servicios de UNJu Virtual, incluidas soluciones a problemas frecuentes: Formulario de consulta de Aula Virtual, Asistencia en línea (lunes a viernes de 9 a 10 hs), Videos para docentes, Videos para estudiantes, Preguntas Frecuentes y otros recursos de ayuda.

URL de Mesa de Ayuda Virtual: <https://virtual.unju.edu.ar/MesaDeAyudaVirtual>

d)- **Solicitudes:**

Formulario para solicitud de aula virtual en FCA: <http://www.fca.unju.edu.ar/formularios/aula-virtual/>

Consultas en el uso de la plataforma UNJu Virtual Enviar mail a soportedigital@fca.unju.edu.ar o via whatsapp a 3884397201

Solicitud de mail institucional (@fca.unju.edu.ar): <http://www.fca.unju.edu.ar/formularios/notificacion/>

Consultas de Siu Guaraní: Enviar mail a direccionalumnos@fca.unju.edu.ar

CLASES PRESENCIALES: (SE ADMINISTRARÁN SEGÚN SITUACIÓN SANITARIA)

Para la administración de las clases presenciales, éstas deberán estar incluidas en el cronograma de la presente planificación anual, entre los meses de **mayo-junio para asignaturas del primer cuatrimestre** y **octubre-noviembre para aquellas del segundo cuatrimestre**. La aprobación de la planificación habilita al docente responsable a coordinar con la secretaría administrativa (administracion@fca.unju.edu.ar) la fecha y horario de las actividades, quien comunicará al solicitante la confirmación o necesidad de reprogramación de clases y/o viajes (en Base a planilla anexa a la presente que se remitirá a Secretaría administrativa).

Reserva de actividades presenciales

Para poder hacer uso de las aulas, laboratorios, o pedidos de vehículo para salidas de campo, el responsable de cátedra deberá coordinar con secretaria Administrativa (administracion@fca.unju.edu.ar) la fecha y horario de las actividades, quienes, de acuerdo al cronograma y reservas preexistentes, comunicará a la cátedra la confirmación o necesidad de reprogramación de la misma.

En cada sede (San Pedro, Perico-Monterrico; Tilcara; Humahuaca; Abra Pampa; La Quiaca) se deberán respetar los protocolos pendientes de aprobación e informados oportunamente.

Lineamientos y procedimientos para actividades presenciales:

Los controles de higiene general e individual serán rigurosos, recomiendan evitar cualquier hábito que resulte contrario a las recomendaciones necesarias para lograr la disminución de riesgos.

Durante la estancia en las instalaciones, es obligatorio el uso de protección respiratoria (barbijo) y máscara facial, para evitar contaminación de superficie.

Los estudiantes al concurrir a las instalaciones deberán llevar un barbijo adicional limpio, para proceder al cambio al ingreso al edificio, donde se encuentra el equipo de control sanitario.

Salida de campo:

Cabe recordar que las prácticas o salidas de campo requieren de un seguro para los estudiantes, el cual debe ser solicitado con una antelación de 72 hs.

Para reserva de vehículo y gestiones de seguro requieren los siguientes datos de docentes y estudiantes participantes:

- Nombre y Apellido
- DNI
- Fecha de Nacimiento
- Lugar de realización de la actividad

4. Metodología de evaluación de proceso, parciales y/o integrales

Criterios de evaluación: La misma es de carácter procesual, cuali-cuantitativo, atendiendo a las siguientes pautas:

- Grado de responsabilidad, compromiso y cumplimiento de las normativas en tiempo y forma.
- Dominio de los contenidos teórico-prácticos evaluaciones formativas.
- Capacidad de análisis crítico y de resolución de problemas con justificación de lo argumentado y uso de la bibliografía consultada.
- Grado de apertura y creatividad en el aula.
- Participación en actividades desarrolladas en plataforma virtual.

Forma de evaluación de los parciales:

La misma se realiza mediante preguntas estructuradas (múltiple opción) y semi estructuradas (planteo de situaciones problemáticas y estudios de casos).

Los resultados se comunican a través de cartelera, grupo cerrado de whats ap y en la página del Aula Virtual.

Examen Final:

Los alumnos regulares se presentan a un Examen Oral de acuerdo a los contenidos del programa analítico de la asignatura. Se aprueba con nota final (4) cuatro.

Los criterios de evaluación que se tienen en cuenta son:

Capacidad de exposición clara, ordenada y coherente. Fundamentación y articulación de ideas. Vocabulario.

Los alumnos que desean rendir la materia en carácter de **alumno libre o reválida**, deberán primero aprobar un Examen Escrito Integral, que contempla todos los temas y ejercicios del programa de trabajos prácticos de la materia. El mismo se aprueba con 6 (seis) puntos sobre 10 (diez). Aprobado este examen, accede a rendir el Examen Final Oral que versara sobre cualquier punto del programa analítico vigente, el cual se aprueba con nota final (4) cuatro.

5. Horario de Clases:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
08:00	Teórico-Práctico.					
09:00	Teórico-					



	Practico.				
10:00	Teórico-Practico.				
11:00	Teórico-Practico.				
12:00					
13:00					
14:00					
15:00					
16:00					
18:00					
19:30					
20:00					

6. Cronograma de clases

SEDE HUMAHUACA						
Semana	Clase N°	Fecha	Tema	Hs	Modalidad: virtual-presencial	Responsables
1		1/9/2021	PRESENTACION DE MATERIA		VIRTUAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena
2		8/9/2021	UNIDAD 1		VIRTUAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena
3		15/9/2021	UNIDAD 2		VIRTUAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena
4		22/9/2021	UNIDAD 3		VIRTUAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena
5		29/9/2021	INTEGRAL		PRESENCIAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena
6		6/10/2021	PARCIAL		VIRTUAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena
7		13/10/2021	UNIDAD 4		VIRTUAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena
8		20/10/2021	UNIDAD 5		VIRTUAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena
9		27/10/2021	UNIDAD 6		VIRTUAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena
10		3/11/2021	INTEGRAL		VIRTUAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena
11		10/11/2021	INTEGRAL		PRESENCIAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena
12		17/11/2021	PARCIAL		VIRTUAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena
13		24/11/2021	PROMOCIÓN		VIRTUAL	Ing. Agr. Julio Sardina Aragón - Ing Agr. Rita Cartagena

7. Bibliografía disponible para el alumno en formato digital y/o disponible en biblioteca de la FCA (consulta base de datos de la Biblioteca <http://koha.fca.unju.edu.ar/>):

UNIDAD 1:

- Bengea, José (2003). 25 años de Estudios Rurales. Sociologías 5(10):36-98
- Ciccolella, Pablo (2006). Economía y Espacio: Eje de discusión para un desarrollo territorial más allá de la globalización. "Párrafos Geográficos". Vol5 N°1
- Giarracca, Norma (Compiladora) (2001). ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. Grupo de Trabajo Desarrollo Rural.
- Haesbaert, Rogerio (2004) O mito da Desterritorialização. Do "fin dos territorios" à multiterritorialidade. Río de Janeiro, Ed. Bertrand.
- Mendez, Ricardo (2006), "Geografía Económica. La lógica espacial del capitalismo global". Editorial Ariel, Barcelona. 3° reimpresión
- Romero, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en América Latina: Categorías conceptuales en Debate. Psicoperspectivas, 11(1), 8-31.
<http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/issue/view/16>
- Schejtman, Alexander, Berdegué, Julio. Desarrollo Territorial Rural. Capítulo 2. <http://fediap.com.ar/administracion/pdfs/Desarrollo%20Territorial%20Rural.pdf>
- Sili, Marcelo (2018). La Acción territorial: Una propuesta conceptual y metodológica para su análisis. Revista Brasileira De Estudos Urbanos E Regionais (On line) Sao Paulo. V20, N1, p 11-31. DOI: <https://doi.org/10.22296/2317-1529.2018v20n1p11>

UNIDAD 2:

- Abramovay, Ricardo. (2006). Para una teoría de los estudios territoriales. Para libro organizado por Mabel Manzanal – Publicación en Argentina.
- Bárbaro, Néstor Omar; Gimelfarb, Leonor Selena; Wolberg, Darío Emanuel; Antequera, Germán Oscar. (2015). Elementos para el Ordenamiento Territorial y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: Provincia de La Rioja. HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS. Universidad Nacional de Chilecito.
<https://www.researchgate.net/publication/301564758>
- Boisier, Sergio (2001). Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando? Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens, Rosario.
- Delgadillo Macias, Javier. Dimensiones territoriales del desarrollo rural en América Latina. Prob. Des [online]. 2006, vol.37, n.144 [citado 2021-04-18], pp.97-120. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362006000100005&lng=es&nrm=iso. ISSN 0301-7036.
- Fernández, L. (2014). ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Un instrumento integral para el Desarrollo Rural 3ª ED.
- Manzanal, Mabel; Nieman, Guillermo, (compiladores) (2006). Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y Territorios. 1a ed. Buenos Aires. Fund. Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS, 448 p.
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. (2016). Guía de Planificación Territorial. https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/AS_14659169801.pdf
- Pérez, Martín; Fernández, Liliana; Alegre, Federico. (2009). Planificación en territorios rurales. Facetas de la relación política-territorio. Año 5 - Vol 1 - Número 6
- Reboratti, C., (2000). Escalas. En: Ambiente y sociedad, conceptos y relaciones. Ed. Ariel, Buenos Aires.

UNIDAD 3

Castro, H. Naturaleza y Ambiente. Significados en contexto. En: Gurevich (Comp.) Ambiente y Educación. Una apuesta al futuro. Ed. Paidós.

Morello, J. Matteucci, S. (1999). Singularidades territoriales y problemas ambientales de un país asimétrico y terminal. Realidad Económica 169:70-96.

Svampa, M. (2013). "Consenso de los Commodities" y lenguajes de valoración en América Latina. Nueva Sociedad 244: 30-46.

UNIDAD 4

Barros, Claudia (1999). De rural a rururbano: transformaciones territoriales y construcción de lugares al sudoeste del Área Metropolitana de Buenos Aires. Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. N° 45 (51).

Craviotti, Clara (2008) Empleo agrario y ruralidad ampliada. Geograficando 4(4): 99-117

Sili, Marcelo (2005). La Argentina Rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales. Ediciones INTA.

UNIDAD 5

Cowan Ros, C. (2007). De la producción del capital social a la proyección de luchas simbólicas en el territorio. En Manzanal, M., Arzeno, M., Nussbaumer, B. Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto. Ed. CICCUS.

Ferrero, Brian y Carla De Micco (2012): "Nuevas conformaciones de territorialidad en Misiones: problemas sociales y ambientalismo". En Mastrángelo, Andrea (ed.), Entre chacras y plantaciones. Condiciones de trabajo y ambiente en la Argentina del siglo XXI. Buenos Aires: Edic. CICCUS, pág. 175 – 199.

Nussbaumer, B. y Cowan Ros, C. (2013). Territorio e identidad en la mirada de los pobladores. Contribuciones de la foto-elucidación al abordaje de la producción étnica Huarpe en Mendoza (Argentina). Revista Chilena de Antropología Visual 22:115-147.

Radonich M., Ciarallo, A., Trpin, V. (2011). Chilenos y bolivianos en la conformación de territorios en áreas rurales del Alto Valle de Río Negro, Argentina. En: Pizarro, C. (Coord.) Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate. ED. CICCUS.

Valenzuela, C., Scavo, A. (2008). La trama territorial del algodón en el Chaco. Transformaciones recientes desde la perspectiva de los pequeños y medianos productores. X ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED DE ECONOMÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PLAN FÉNIX. Conflictos y transformaciones del territorio. Procesos sociales del último medio siglo

UNIDAD 6

Cabrera Silva, Sergio. (2019). Cambio global: una mirada desde la biología. Revista chilena de enfermedades respiratorias, 35(1), 9-14. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73482019000100009>

Arce Rojas, Rodrigo. (2011). Ordenamiento Territorial y Cambio Climático. Metodología para incorporar Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres en procesos de OT. Curso Regional Andino. Programa "Adaptación de la agricultura y del aprovechamiento de aguas de la agricultura al cambio climático en los Andes - Programa AACC 2010-2013. BN: 12.2005.2131.51. ED. GIZ GmbH-Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit

Cuesta, F., Bustamante, M., Becerra, M.T., Postigo, J., Peralvo, J. (Eds.) (2012). Panorama andino de cambio climático: Vulnerabilidad y adaptación en los Andes Tropicales. CONDESAN, SGCAN, Lima.

Cipollone, Agustina. ¿Refugiados o desplazados medioambientales? Los casos de Haití y Japón. (2014). Tesina. Universidad Nacional de Rosario - Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Sanchez Rodriguez, Roberto, Bonilla, Adriana (Eds). (2007). Urbanización, Cambios Globales en el Ambiente y Desarrollo Sustentable en América Latina. IAI, INE, UNEP. São José dos Campos, Brasil. ISBN 978-85-99875-03-2, pag (12-36)

8. Otras actividades de la cátedra:

Dirección/Co-dirección de Becas, Tesis/Tesinas, Pasantías y/o Trabajos finales de carrera
 Para solicitar del ingreso el responsable de la cátedra o director de la actividad debe enviar al mail de secretaria administrativa: (administracion@fca.unju.edu.ar) con copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica (cytfca@fca.unju.edu.ar) la información consignada en el siguiente cuadro, a los efectos de gestionar permisos y reserva del espacio físico:

Título de trabajo/proyecto/trabajo final de carrera, etc:

Director/responsable:

Docentes que requiere ingresar a la FCA:

Estudiante/s que requiere ingresar a la FCA:

Apellido/s y Nombre/s	DNI	Turno	Día	Laboratorio/Aula
		Mañana		
		Tarde		

Actividades curriculares fuera de la FCA (trabajos finales de carrera, becas, pasantías, etc): deberán enmarcarse en acuerdos firmados con la FCA. Gestionar solicitud de seguro y movilidad en caso de requerirlo, realizando estos trámites diez días de anticipación mediante e-mail: administracion@fca.unju.edu.ar

En caso de propuesta de cursos, seminarios, webinars:

Para solicitar autorización, se deberá elevar la propuesta mediante nota dirigida al Sr. Decano, la que deberá ser enviada a los e-mail: mesadeentrada@fca.unju.edu.ar y a sefca@fca.unju.edu.ar.

La cátedra a través de la Secretaría de Extensión podrá organizar el evento (difusión, ficha de inscripción, link de ingreso, etc). La propuesta deberá incluir:

Nombre de la actividad

Responsable y disertantes:

Fecha y hora de ejecución:

Participación y/o articulación con otras cátedras o instituciones

Objetivo:

Temario:

Modalidad: modalidad virtual


9. Publicaciones Didácticas Para Realizar:

10. Otras Actividades para realizar, organizadas por la cátedra:

Oferta de actividades extracurriculares:

Formación de Recursos Humanos:

- Se planifica la participación de estudiantes y/o egresados en proyectos de desarrollo, los cuales serán presentados a instituciones que lo acrediten y financien. En dichos proyectos se conformarán equipos territoriales de Asistencia Técnica con alumnos de la carrera. Se orientará a los alumnos en el desarrollo de sus Tesis de Grado.
- Se buscará la vinculación con la SAFCI (Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena), desarrollando una movilidad de los estudiantes para intercambiar experiencias locales sobre las problemáticas que se trabajan en el terreno, en torno al Desarrollo Rural también haciendo hincapié en las problemáticas de la AF. Esta perspectiva puede viabilizar la creación de proyectos de Desarrollo que vinculen diferentes regiones de la provincia con una plena participación de la Facultad de Ciencias Agrarias específicamente, de la UNJU en general, y de diferentes actores locales.
- De la misma forma, se entablarán relaciones, ya sea, con diferentes Comunidades Indígenas y/u Aborígenes, ONG locales relacionados con los aspectos rurales, como también instituciones estatales referidas al tema, para desarrollar actividades en conjunto sobre el Desarrollo Local. Se instará a la participación conjunta en investigaciones, ya sean aquellas producidas por alumnos, o también, investigaciones realizadas desde la cátedra a través del desarrollo de proyectos de investigación acreditados. Por ejemplo: Microregión Yavi, Red de Departamental de Comunidades de Yavi, Comunidades Andinas Manejadoras de Vicuñas, Mesa de productores Agroecológicos de Yavi, entre otros.



Mg. MARIANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



Ing. Agr. ANTEF. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy